

CONSEJO DE NÚCLEO

A G E N D A N° 07

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: 07 de marzo de 2018.

LUGAR: Sala de Reuniones

HORA: 8:30 a.m.

EL CONSEJO DE NÚCLEO EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28.09.16, DECLARADA EN EMERGENCIA Y EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN UNIVERSITARIA QUE SE PADECE; Y A LA DECLARATORIA DE CRISIS DE LA UNIVERSIDAD.

TAL COMO SE ACORDÓ EN LA SESIÓN DEL 18.10.2017, SE DISCUTIRÁ EN EL PRIMER PUNTO ESTRATEGIAS PARA CONTRARRESTAR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL. 1.- TABLA DE CUPO EN LAS DIVERSAS MODALIDADES. 2. MATERIA CURRICULAR. 3. FORTALECER CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTRAINSTITUCIONALES CON NÚCLEOS Y FACULTADES DE LA ULA PARA AMPLIAR LAS OPCIONES DE ESTUDIO OFRECIDAS: (A) FARMACIA Y BIOANÁLISIS, (B) INGENIERÍA SISTEMAS, MECÁNICA Y GEOLÓGICA, (C) ARTE, (D) ECONOMÍA.

TAL COMO SE ACORDÓ EN LA SESIÓN DEL 28.02.2018, SE DISCUTIRÁ PROBLEMA SALUD CON EL DERECHO DE PALABRA DE LOS REPRESENTANTES DE GPS Y SERVIMEP LCDO. LUIS FLORES.

1. Consideración de Agenda.

2. Entrega de Acta

2.1. Acta No. 4 de fecha 14.02.18.

Propuesta: Para ser considerada en la próxima sesión.

Decisión:

2.2. Acta No. 5 de fecha 21.02.18.

Propuesta: Para ser considerada en la próxima sesión.

Decisión:

3. Consideración de Actas.

3.1. Acta No. 1 de fecha 17.01.18.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

3.2. Acta No. 2 de fecha 23.01.18.

Propuesta: Para consideración de Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

3.3. Acta No. 3 de fecha 07.02.18.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobada.

4. Lectura de Votos Salvados.

5. Puntos Diferidos

6. Relación UDAP-NURR, de fecha 07.03.2018.

6.1. Relación "A", ver anexo.

7. Informe del Decano-Vicerrector (E), Prof. Efren Pérez Nácar.

7.1. Del Consejo Universitario, de fecha 05.03.2018

7.2. Varios

7.2.1. Sobre reuniones sostenidas en Mérida.

7.2.2. Designación Comisión UDAP-NURR.

7.2.3 Comunicación N° ISA-09.18, suscrita por el Prof. Libert Sánchez Perdomo (Coordinador del Área de Ingeniería de Suelos y Aguas), donde solicita dictado del régimen especial para el Br. Lewis Saavedra, C.I. 14.310.335, estudiante de la carrera de Ingeniería Agrícola, mención Riego y Drenaje, quien solicita paralelo entre las asignaturas Manejo de Sistema de Riego (51115) y Seminario de Estimación de Costos y Análisis de Alternativas (51134) de manera extemporánea y por vía de excepción, según las razones expuestas y con lo cual el Área de Ingeniería de Suelos y Aguas del Departamento de Ingeniería está de acuerdo.

8. Informe de los Coordinadores

8.1. de la Coordinación Académica:

8.1.1 Asuntos Estudiantiles.

8.1.1.1 Comunicación N° CING/019/18, de fecha 27.02.18, recibida el 28.02.18, suscrita por el Prof. Nomar Araujo (Jefe del Departamento de Ingeniería), quien remite solicitud de **Contratación como Preparador**, para el año 2018, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Pérez Solano Víctor José (C.I.15.174.730)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	14/02/2018 al 31/12/18
	Asignatura	Topografía
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado por Unanimidad.

8.1.1.2 Comunicación N° ORE/UA/039/2018, de fecha 21.02.18, recibida el 28.02.18, suscrita por el Prof. Álvaro Briceño (Director de ORE – NURR), quien remite solicitud **Diferimiento de Inicio de Clases para el semestre A-2019-2018**, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Briceño Velasquez María A. (C.I. 28.002.083)	Ingeniería Agrícola	Diferimiento de Inicio de Clases	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.

Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.3 Comunicación N° ORE/UA/038/2018, de fecha 21.02.18, recibida el 28.02.18, suscrita por el Prof. Álvaro Briceño (Director de ORE – NURR), quien remite solicitud **Diferimiento de Inicio de Clases para el semestre B-2019**, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Venniroy B. Nino P. (C.I. 27.306.336)	Ingeniería Civil	Diferimiento de Inicio de Clases	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.

Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.4 Comunicación N° ORE/UA/036/2018, de fecha 21.02.18, recibida el 28.02.18, suscrita por el Prof. Álvaro Briceño (Director de ORE – NURR), quien remite solicitud **Diferimiento de Inicio de Clases para el semestre B-2018**, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Valero A. Daniel A.. (C.I. 27.466.801)	Ingeniería Agrícola	Diferimiento de Inicio de Clases	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.

Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.5 Comunicación N° ORE/UA/037/2018, de fecha 21.02.18, recibida el 28.02.18, suscrita por el Prof. Álvaro Briceño (Director de ORE – NURR), quien remite solicitud de **Reincorporación por Causas No Imputables, para el semestre B-2018**, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Castellanos Nelson E. (C.I. 5.783.121)	Técnico Superior Agrícola	Reincorporación por Causas no Imputables	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Aprobar, tramitar ante ORE-NURR e informar al Departamento.

Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.6 Comunicación S/N, de fecha 28.02.18, recibida el 01.03.18, suscrita por la bachiller Mauriany Fiorella Alvarez Martinez C.I.V-23.778.488, solicitando **anulación de retiro definitivo del ciclo básico de Ingeniería Química** por prosecución, aprobado para la ULA-Mérida, motivado a que no recibió información oportuna del Cambio de Núcleo, por esta razón decidió continuar el en NURR, para culminar 3 asignaturas restantes del ciclo básico de Ingeniería Química, sumado a que por motivos económicos se le dificulta la estadía en el Estado Mérida.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado por Unanimidad.

8.1.1.7 Comunicación N° CEP-BPD-NURR-0001-2018, de fecha 09.01.18, recibida el 26.02.18, suscrita por el Prof. Miguel Maffei (Enlace Programa de Becarios de Postgrado en Docencia NURR-ULA), solicitando: **1.-** El llamado a concurso de un (01) cargo de Becario de Postgrado en Docencia para el área de Técnicas y Procedimientos Pedagógicos, asignatura Planificación de la Instrucción, Departamento de Ciencias Pedagógicas (Cargo vacante por la renuncia de la Becaria Naivry Valera). **2.-** El Programa de la Asignatura antes mencionada. **3.-** Asignatura integrante del área de conocimiento a objeto de concurso. **4.-** Jurado del concurso para lo cual se sugieren:

Nombre	Como Representante por
Prof. Mariely Rosales	CEP
Prof. Beatriz Coronado	Departamento Ciencias Pedagógicas

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

8.1.1.8 Comunicación N° CEP-BPD-NURR-0005-2018, de fecha 23.02.18, recibida el 26.02.18, suscrita por la Prof. Anne Merie Valera (Coordinadora de Investigación y Postgrado del NURR-ULA), solicitando: **1.-** El llamado a concurso de un (01) cargo de Becario de Postgrado en Docencia para el área de Técnicas y Ciencias Jurídicas, asignatura Legislación Tributaria, Departamento de Ciencias Sociales (Cargo vacante por la culminación de la Becaria Fanny Terán). **2.-** El Programa de la Asignatura antes mencionada. **3.-** Asignatura integrante del área de conocimiento a objeto de concurso. **4.-** Jurado del concurso para lo cual se sugieren:

Nombre	Como Representante por
Prof. Francisco Conte	CEP
Prof. Dimitri Briceño	Departamento Ciencias Pedagógicas

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

8.1.1.9 Comunicación N° CEP-BPD-NURR-0008-2018, de fecha 26.02.18, recibida el 01.03.18, suscrita por la Prof. Anne Merie Valera (Coordinadora de Instigación y Postgrado del NURR-ULA), solicitando **Renovación de contrato de becarios para el Semestre A-2018** de los becarios

Académicos de Postgrado.

Nº	Nombre Apellido	C.I. No.	Área	Asignatura	Departamento	Fecha de inicio
1	Ismenia Gil	11.613.892	Química	Química	Biología y Química	03/2017
2	Naiviry Josefina Valera	15.709.643	Técnicas y Procedimientos Pedagógicos	Planificación de la Instrucción	Ciencias Pedagógicas	Renuncio
3	Yessica Coromoto Cardillo Albarran	18.378.515	Prácticas Profesionales	Prácticas Profesionales V y Taller de Sensibilización	Ciencias Pedagógicas	24/02/2016
4	Yohan M. Graterol Vergara	16.015.354	Prácticas Profesionales	Prácticas Profesionales	Ciencias Pedagógicas	24/02/2016
5	Godoy Paredes María Carina	18.458.324	Técnicas y Procedimientos Pedagógicos	Administración y Supervisión Educativa	Ciencias Pedagógicas	17/10/2014
6	Vicmar Godoy Paredes	18.348.268	Química	Práctica Laboratorio de Química General	Biología y Química	17/10/2014
7	Rohmer Samuel Rivera	21.366.517	Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación	Ciencias Sociales	12/07/2017
8	Juan Paredes	23.593.148	Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación	Ciencias Sociales	12/07/2017
9	María Eugenia Barroeta	21.592.195	Ciencias Técnicas y Jurídicas	Introducción a la Legislación de las Organizaciones	Ciencias Sociales	Noviembre 2017

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad, tramitar ente las instancias correspondientes.

8.1.1.10 Comunicación Nº BYQ/048/18, de fecha 28.02.18, recibida el 28.02.18, suscrita por el Prof. César Vale (Jefe del Departamento de Biología y Química), quien remite solicitud de **Contratación como Preparador**, para el año 2018, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Sarai B. Montilla M. (C.I.26.235.875)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/02/2018 al 31/12/18
	Asignatura	Lab. de Química General Inorgánica
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobado por Unanimidad.

8.2. De la Coordinación Administrativa.

8.2.1. No presentó informe

8.3. De la Coordinación de Investigación y Postgrado.

8.3.1. Comunicación S/N de fecha 23.02.2018, suscrita por la Profesora Anne Marie Valera (Coordinadora de Investigación y Postgrado del NURR), donde informa sobre la Elección efectuada en la Maestría Latinoamericana, donde resulto electo como Coordinador de ese Programa de Postgrado el Prof. Alberto Villegas, por un período de dos (2) años 2018-2020.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.3.2. Comunicación S/N de fecha 23.02.2018, suscrita por la Profesora Anne Marie Valera (Coordinadora de Investigación y Postgrado del NURR), donde informa sobre la Elección efectuada del Centro de Investigaciones Literarias y Lingüísticas "Mario Briceño-Iragorry", donde resultó electo como Director el Dr. Jesús Rafael Briceño Briceño y como Coordinadora-Secretaria la MSc. Katuska del Valle Briceño Lozada.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.4. De las Coordinaciones de Extensión, Cultura y Deportes.

8.4.1. No presentó informe.

8.5. De la Coordinación de Secretaría:

8.5.1 Dependencias Centrales:

8.5.2. De los Departamentos:

8.5.2.1. Comunicación N° C.S.044/18, de fecha 23.02.2018, suscrita por el Prof. Guido Hidalgo (Jefe del Departamento de Ciencias Sociales), donde solicita: 1) Autorización para el llamado a Concurso de Credenciales de un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva para el Área de Ciencias Técnicas Jurídicas, Sub-área: Derecho Público. Cargo asignado al Área de Ciencias y Técnicas Jurídicas por la renuncia de la Profesora Yasmín R. Castellanos B. 2) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto de concurso que son: Finanzas Públicas y Derecho Financiero y Tributario, Legislación Fiscal Venezolana. 3) Se envía el contenido programático que consta de cuatro (4) unidades que son: Unidad I: La actividad Financiera del Estado. Unidad II: El Sistema Tributario. Unidad III: Los impuestos en Venezuela. Unidad IV: La Administración Tributaria y Medios de Defensa del Contribuyente. 4) Se envía lista de Profesores para la constitución del Jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para el llamado a Concurso de Credenciales de un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva para el Área de Ciencias Técnicas Jurídicas, Sub-área: Derecho Público. Cargo asignado al Área de Ciencias y Técnicas Jurídicas por la renuncia de la Profesora Yasmín R. Castellanos B. 2) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto de concurso que son: Finanzas Públicas y Derecho Financiero y Tributario, Legislación Fiscal Venezolana. 3) El contenido programático que consta de cuatro (4) unidades que son: Unidad I: La actividad Financiera del Estado. Unidad II: El Sistema Tributario. Unidad III: Los impuestos en Venezuela. Unidad IV: La Administración Tributaria y Medios de Defensa del Contribuyente. 4) Se designa como Jurados a los Profesores: Karina Ramírez Díaz (Coordinadora), Dimitri Briceño y Guido Hidalgo.

8.5.2.2. Comunicación N° CP-020-18, de fecha 20.02.2018, suscrita por el Prof. Jesús Rafael Briceño Briceño (Jefe Departamento de Ciencias Pedagógicas), donde solicita: 1) Autorización para el Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor Tiempo Convencional 7 Horas, en el área de Docencia en Ambientes Virtuales, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas, cargo vacante por renuncia del Prof. Alonso Araujo. Cuya disponibilidad es la N° DPP-0211.18, secuencial 28586. 2) Enviar el Programa de concurso que consta de tres (3) temas: Tema 01: Bases Teóricas de la Educación en Ambientes Virtuales. Tema 2: Diseño de Experiencias de Aprendizaje en Ambientes Virtuales. Tema 3: Desarrollo de Experiencias de Aprendizaje en Ambientes Virtuales. 3) Las asignaturas o materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso son: Programación Digital; Informática educativa; Pedagogía general; Didáctica del Aula Universitaria. Técnica y recursos para el aprendizaje. Diseño curricular. 4) Se envía lista de Profesores para la conformación del Jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para el Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor Tiempo Convencional 7 Horas, en el área de Docencia en Ambientes Virtuales, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas, cargo vacante por renuncia del Prof. Alonso Araujo. Cuya disponibilidad es la N° DPP-0211.18, secuencial 28586. 2) Enviar el Programa de concurso que consta de tres (3) temas: Tema 01: Bases Teóricas de la Educación en Ambientes Virtuales. Tema 2: Diseño de Experiencias de Aprendizaje en Ambientes Virtuales. Tema 3: Desarrollo de Experiencias de Aprendizaje en Ambientes Virtuales. 3) Las asignaturas o materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso son: Programación Digital; Informática educativa; Pedagogía general; Didáctica del Aula Universitaria. Técnica y recursos para el aprendizaje. Diseño curricular. 4) Se designa a los Profesores: Dayana Carrillo (Coordinadora),

Beatriz Coronado y Pablo Torres.

8.5.2.3. Comunicación N° CP-023-18, de fecha 20.02.2018, suscrita por el Prof. Jesús Rafael Briceño Briceño (Jefe Departamento de Ciencias Pedagógicas), donde solicita: 1) Autorización para el Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva Interino, en el área de Prácticas Profesionales, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas; esto en atención al permiso no remunerado de la Profesora Denisse Egáñez Ramírez, C.I. 12.907.561, quien disfruta del mismo hasta el 17.09.2018, con la DPP No. 0211.18 de fecha 05.02.2018, secuencial 26585, el cual fue convertido a un Instructor a Dedicación Exclusiva, condición interino (DPP No. 0211.18 de fecha 05.02.2018, secuencia temporal N° 30365). 2) Se envía Programa que consta de Diez (10) temas, que son: TEMA 01: Teoría aplicadas al campo educativo. TEMA 02: Atención a la diversidad funcional en los espacios educativos. TEMA 03: Roles y perfil del docente dentro de la cultura de trabajo escolar. TEMA 04: Perfil del Niño, Niña y Adolescente que egresa del Sistema Educativo Venezolano. TEMA 05: Observación en el Contexto Educativo. Tema 06: Integración Escuela Comunidad. TEMA 07: Planificación y evaluación Educativa. TEMA 08: Proceso Administrativo en una Institución Educativa. TEMA 09: Simulación Docente. TEMA 10: Actuación docente como integración de los componentes de la formación profesional en espacios escolares. 3) Las asignaturas y materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso son: Taller de Sensibilización; Práctica Profesional Observación y Ayuda; Práctica Profesional Integración Escuela Comunidad; Práctica Profesional Administrativa; Práctica Profesional Simulación Docente o Didáctica de la Especialidad; Práctica Profesional Actuación Docente o Actuación Docente. 4) Se envía listado de Profesores para la conformación del jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para el Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva Interino, en el área de Prácticas Profesionales, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas; esto en atención al permiso no remunerado de la Profesora Denisse Egáñez Ramírez, C.I. 12.907.561, quien disfruta del mismo hasta el 17.09.2018, con la DPP No. 0211.18 de fecha 05.02.2018, secuencial 26585, el cual fue convertido a un Instructor a Dedicación Exclusiva, condición interino (DPP No. 0211.18 de fecha 05.02.2018, secuencia temporal N° 30365). 2) Se envía Programa que consta de Diez (10) temas, que son: TEMA 01: Teoría aplicadas al campo educativo. TEMA 02: Atención a la diversidad funcional en los espacios educativos. TEMA 03: Roles y perfil del docente dentro de la cultura de trabajo escolar. TEMA 04: Perfil del Niño, Niña y Adolescente que egresa del Sistema Educativo Venezolano. TEMA 05: Observación en el Contexto Educativo. TEMA 06: Integración Escuela Comunidad. TEMA 07: Planificación y evaluación Educativa. TEMA 08: Proceso Administrativo en una Institución Educativa. TEMA 09: Simulación Docente. TEMA 10: Actuación docente como integración de los componentes de la formación profesional en espacios escolares. 3) Las asignaturas y materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso son: Taller de Sensibilización; Práctica Profesional Observación y Ayuda; Práctica Profesional Integración Escuela Comunidad; Práctica Profesional Administrativa; Práctica Profesional Simulación Docente o Didáctica de la Especialidad; Práctica Profesional Actuación Docente o Actuación Docente. 4) Se designa como jurado a los Profesores: Jairo Portillo (Coordinador), Yvenne Méndez y Mirian Terán de S.

8.5.2.4. Comunicación N° CP-024-18, de fecha 20.02.2018, suscrita por el Prof. Jesús Rafael Briceño Briceño (Jefe Departamento de Ciencias Pedagógicas), donde solicita: 1) Autorización para llamado concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en condición interino, en el área de Psicología y Orientación, Sub-área Orientación, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas; esto en atención al permiso no remunerado del Prof. Jorge Milanés Terán, C.I. No. 12.940.886, quien disfruta del mismo hasta el 07.01.2019,

Agenda N° 07 (07.03.2018)

disponibilidad Presupuestaria N° DPP-0211.18 de fecha 05.02.2018, secuencial 20757, el cual fue convertido a un (01) cargo Instructor a Dedicación Exclusiva, en condición de interino, según DPP N°. 0211.18, de fecha 05.02.2018, secuencial temporal N°. 30366. 2) Se envía Programas que consta de cinco (5) temas. TEMA I: La orientación Educativa. TEMA II: La orientación Educativa y el Desarrollo humano. TEMA III: El proceso de intervención psico-educativo. TEMA IV: Tipos de intervención. TEMA V: La conducta del profesor y su repercusión en el proceso de enseñanza aprendizaje. 3) Las asignaturas y materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso son: Orientación Educativa. Equivalentes: Fundamentos de la Orientación. Práctica Profesional IV. Equivalentes: Práctica Profesional Orientación. 4) Se envía lista para la conformación del Jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para llamado concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en condición interino, en el área de Psicología y Orientación, Sub-área Orientación, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas; esto en atención al permiso no remunerado del Prof. Jorge Milanés Terán, C.I. No. 12.940.886, quien disfruta del mismo hasta el 07.01.2019, disponibilidad Presupuestaria N° DPP-0211.18 de fecha 05.02.2018, secuencial 20757, el cual fue convertido a un (01) cargo Instructor a Dedicación Exlusiva, en condición de interino, según DPP N°. 0211.18, de fecha 05.02.2018, secuencial temporal N°. 30366. 2) Se envía Programas que consta de cinco (5) temas. TEMA I: La orientación Educativa. TEMA II: La orientación Educativa y el Desarrollo humano. TEMA III: El proceso de intervención psico-educativo. TEMA IV: Tipos de intervención. TEMA V: La conducta del profesor y su repercusión en el proceso de enseñanza aprendizaje. 3) Las asignaturas y materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso son: Orientación Educativa. Equivalentes: Fundamentos de la Orientación. Práctica Profesional IV. Equivalentes: Práctica Profesional Orientación. 4) Se designa como Jurados a los Profesores: Eddy Luz Canelón (Coordinadora), María de la Luz Figueroa y Consuelo de Rodríguez.

8.5.3. Varios:

9. Comisiones.

Prof. Efrén Pérez Nácar
Vicerrector-Decano (E),
Presidente del Consejo de Núcleo

MC/claret.-